

Informe anual de riesgos COOPECAR R.L. – período 2025

COOPECAR R.L. se encuentra regulado acorde con lo señalado en la normativa SUGEF 25-23, Regulación Proporcional para Cooperativas de Ahorro y Crédito Supervisadas, aplicable desde julio de 2023. Como parte de las buenas prácticas en la gestión de riesgos, y en cumplimiento del Artículo 24 del acuerdo SUGEF 2-10, COOPECAR R.L. ha preparado el presente Informe Anual de Riesgos con corte al 31 de diciembre de 2025, el cual se divulga a través de su sitio web.

1. Riesgos objeto de gestión

En cumplimiento de la normativa vigente y de acuerdo con la identificación de riesgos relevantes establecida en el Manual de Administración Integral de Riesgos de COOPECAR R.L., se gestionan los siguientes tipos de riesgo:

- Riesgo de Crédito en colocaciones (deudores).
- Riesgo de Crédito en inversiones (portafolio de inversiones)
- Riesgo de Liquidez.
- Riesgo de Mercado.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo Legal.
- Riesgo de Tecnologías de la Información.
- Riesgo de Legitimación de Capitales.
- Riesgo de Reputación.
- Riesgo de Cumplimiento Normativo.

- Riesgo Estratégico.
- Riesgo de Negocio.

2. Principios y políticas sobre la gestión de riesgos

COOPECAR R.L. cuenta con principios y políticas de gestión de riesgos que abarcan las siguientes áreas:

- Recursos humanos.
- Sistemas de información.
- Control de riesgos relevantes.
- Riesgo de Crédito (tanto en préstamos como en inversiones).
- Riesgo de Liquidez y Mercado.
- Riesgo Operativo.
- Riesgo de Tecnologías de la Información.
- Riesgo de Legitimación de Capitales.
- Riesgo de Reputación.
- Riesgo de Cumplimiento Normativo.
- Riesgo Estratégico.
- Riesgo de Negocio.
- Contingencia y continuidad del negocio.
- Análisis de nuevos productos, servicios, sistemas o proyectos.
- Definición de metodologías para el cálculo de riesgos.

Como estándar de referencia, se adopta la Norma Internacional ISO 31000:2018 - Gestión de Riesgos, la cual proporciona directrices para que cualquier organización, independientemente de su sector o tamaño, gestione el riesgo como un elemento generador de valor.

Cabe destacar que cada metodología de gestión de riesgos cuenta con lineamientos y manuales específicos, los cuales se encuentran dentro del marco de gestión debidamente aprobado y en constante actualización.

3. Acciones o avances en la implementación de mejoras en relación con la gestión de riesgos relevantes:

- Actualización de límites y tolerancias para indicadores relevantes en la gestión de riesgos.
- Utilización del modelo Z-Altman para la predicción de insolvencia en las organizaciones donde COOPECAR R.L. realiza inversiones.
- Análisis de riesgo de tres productos crediticios:
 1. Crédito Salud Plus
 2. Crédito Flexi Estudio.
 3. Modificación de condiciones de Credi Chuzo.
 4. Ajuste de tasas para los créditos sobre el Capital Social.
 5. Análisis de sucursales.
- Generación de reportes de movimiento de la cartera de crédito, permitiendo el seguimiento a variaciones significativas en las estimaciones de la cartera crediticia.

- Utilización de herramienta para el cálculo de estimaciones crediticias, optimizando la precisión en la gestión del riesgo de crédito.

6. Descripción de las metodologías para la medición y evaluación de los riesgos relevantes de COOPECAR R.L.

Dentro del marco de gestión de riesgos vigente, el cual responde al enfoque de administración basada en riesgos y a sanas prácticas de gestión aceptadas, se mencionan las siguientes:

- **Apetito de riesgo:** El apetito de riesgo de COOPECAR R.L. se define en concordancia con el Plan Estratégico, estableciendo límites y niveles de tolerancia para los riesgos relevantes que pueden afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales.

La definición del apetito de riesgo se realiza en conjunto con los dueños de los procesos, quienes participan en la identificación y establecimiento de límites y tolerancias para cada tipo de riesgo, considerando la naturaleza de las operaciones y la capacidad institucional para asumir riesgos.

A nivel cuantitativo, se utilizan herramientas que permiten definir y monitorear indicadores asociados al apetito de riesgo, la tolerancia y la capacidad de riesgo, considerando los principales tipos de riesgo que pueden generar pérdidas y afectar el patrimonio de COOPECAR R.L.

Adicionalmente, se realiza el seguimiento de indicadores clave vinculados al Plan Estratégico, con el fin de verificar la coherencia entre el nivel de riesgo asumido y los objetivos definidos.

- **Perfil de riesgo:** realiza un diagnóstico que permite determinar, por tipo de

riesgo y a nivel consolidado, el nivel de exposición en un momento dado.

- **Ficha CAMELS:**

- Monitoreo, Seguimiento y Análisis de Resultados Mensuales y Niveles de Riesgo asociados, para la aplicación de medidas correctivas.

- **Riesgo de Crédito**

- Probabilidad de incumplimiento (PD): se estima la probabilidad de que las operaciones de crédito incurran en incumplimiento, con base en el comportamiento histórico de la cartera de crédito y su evolución en el tiempo. Este indicador permite anticipar el deterioro y apoyar la toma de decisiones.
- Pérdida esperada (PE): se calcula la pérdida esperada de la cartera crediticia considerando la probabilidad de incumplimiento y la exposición al riesgo, permitiendo cuantificar el impacto potencial sobre los resultados y el patrimonio.
- Matrices de transición de cartera crediticia: se utilizan para analizar la migración de las operaciones entre diferentes categorías de riesgo, permitiendo medir y proyectar el deterioro o mejora en la calidad de la cartera de crédito, tanto en número de operaciones como en montos y porcentajes.
- Indicadores de morosidad: se monitorea el comportamiento de la morosidad de la cartera crediticia a nivel general, como una medida directa del deterioro del crédito. Además del análisis según el periodo de originación de las operaciones.
- Análisis de categorías de riesgo: se da seguimiento a la distribución de

la cartera de crédito según su clasificación de riesgo, permitiendo evaluar la calidad crediticia y su evolución en el tiempo.

• **Riesgo de Mercado y Liquidez**

COOPECAR R.L. utiliza diversas metodologías e indicadores para la medición, monitoreo y control del riesgo de liquidez, con el objetivo de asegurar la capacidad de cumplir oportunamente con sus obligaciones y mantener una adecuada gestión del fondeo

- Análisis de brechas de liquidez (GAP): se emplea la metodología de GAP de liquidez para evaluar los descalces entre activos y pasivos en diferentes bandas de tiempo, permitiendo identificar brechas, necesidades de fondeo y el nivel de calce estructural.
- Índice de cobertura de liquidez (ICL): se da seguimiento periódico a este indicador, conforme a la metodología establecida, con el fin de asegurar la disponibilidad de activos líquidos suficientes para hacer frente a salidas de efectivo en escenarios de estrés.
- Razón de cobertura de liquidez por escenarios: se calcula la capacidad de cobertura de COOPECAR R.L. bajo escenarios base, moderado y severo, lo que permite evaluar la resiliencia ante posibles eventos adversos de liquidez.
- Razón de liquidez general: se monitorea este indicador como medida de la capacidad inmediata de COOPECAR R.L. para atender sus obligaciones de corto plazo.
- Loan to Deposit Ratio (LTD): se analiza la relación entre la cartera de crédito y las captaciones, con el fin de evaluar el nivel de dependencia del

fondeo y la sostenibilidad del crecimiento de la cartera de crédito.

- Concentración de fondeo: se evalúa la concentración de los depósitos, identificando la dependencia en pocos inversionistas o depositantes, lo cual permite gestionar el riesgo de salidas significativas de recursos.
- VaR de liquidez: se estima la posible pérdida o requerimiento de liquidez bajo condiciones adversas, proporcionando una medida cuantitativa del riesgo asociado a eventos extremos.
- **Riesgo de Reputación**
 - Administración de quejas: sistema formal de presentación y resolución de quejas, ya sea de asociados o clientes.
 - Monitoreo y seguimiento de rumores: (fundados o infundados) y críticas en medios de comunicación.
- **Riesgo Operativo**
 - Identificación y valoración de eventos de riesgo: se cuenta con una herramienta donde se registran los eventos potenciales de riesgo operativo, los cuales son valorados en términos de probabilidad e impacto, permitiendo priorizar los riesgos y definir acciones de mitigación.
 - Registro de eventos materializados: se dispone de una herramienta para el registro de incidentes ocurridos, lo que permite llevar un control histórico de los eventos de riesgo operativo y analizar su frecuencia y severidad.
 - Gestión de incidentes: se utiliza una herramienta específica para el

reporte de incidentes, facilitando la comunicación oportuna de eventos, su atención y seguimiento, así como la implementación de medidas correctivas.

- Análisis y monitoreo del riesgo operativo: a partir de la información recopilada, se realiza un seguimiento periódico de los eventos de riesgo, evaluando tendencias, causas y efectividad de los controles implementados, con el objetivo de fortalecer la gestión y reducir la exposición al riesgo.
- **Riesgo de Legitimación de Capitales**
 - Metodología para la calificación del riesgo de los clientes.
 - Metodología de riesgo sujeto fiscalizado.
 - Metodología de calificación del riesgo acreedor.
 - Monitoreo y seguimiento de reportes, alertas e indicadores.
- **Riesgo de Tecnologías de la Información**
 - Metodología y matriz: se analiza la probabilidad e impacto de eventos en 8 distintos ámbitos: Infraestructura de TI, Sistemas de Información, Bases de Datos, Centro de Datos y Seguridad Física, Proveedores, Riesgos Operativos del Recurso Humano, Seguridad y Control y Seguridad de la Información.
- **Riesgo de nuevos productos, servicios o proyectos**
 - La evaluación de nuevos productos, servicios o proyectos se realiza mediante un análisis integral por tipo de riesgo, considerando los principales riesgos a los que se expone

COOPECAR R.L., tales como crédito, liquidez, mercado, operativo, tecnológico, legal, reputacional y legitimación de capitales.

Para cada iniciativa, se analiza su impacto potencial, así como las condiciones del producto, el segmento objetivo, la capacidad operativa y el entorno competitivo. Adicionalmente, se identifican medidas de mitigación específicas para cada tipo de riesgo, con el fin de asegurar una adecuada gestión desde su implementación.

Como parte del proceso, la Unidad de Riesgos emite un criterio independiente sobre la viabilidad del producto o proyecto, considerando su alineación con la estrategia institucional, su sostenibilidad y los riesgos asociados.

- **Pruebas retrospectivas (back testing)**
 - Este modelo se utiliza para determinar la fiabilidad y consistencia de los mismos modelos de riesgo, con el propósito de ajustarlos y calibrarlos si es requerido.
- **Pruebas de estrés**
 - Estos modelos se utilizan para proyectar impactos en situaciones estresadas a distintos niveles de confianza, bajo supuestos previamente establecidos, determinando la capacidad y cobertura de respuesta de la entidad.

7. Acciones de mitigación y control implementadas:

- La definición del apetito de riesgo se realiza en conjunto con los dueños de los procesos institucionales, entendidos como los responsables de las áreas

clave de la organización, tales como Crédito y Cobro, Financiero Contable, Tesorería, Tecnologías de la Información, Cumplimiento y la Unidad de Riesgos, quienes participan activamente en la identificación de riesgos, así como en el establecimiento de límites y niveles de tolerancia para cada tipo de riesgo, considerando la naturaleza de las operaciones, el entorno institucional y la capacidad de COOPECAR R.L. para asumir riesgos de forma prudente.

- Se implementaron herramientas para la gestión del riesgo operativo, orientadas al registro de eventos, reporte de incidentes y seguimiento de acciones correctivas.
- Se dio seguimiento periódico a los principales indicadores de riesgo de crédito, incluyendo PD, PE, morosidad, morosidad por cosecha, matrices de transición y concentración de la cartera de crédito, con el fin de identificar oportunamente posibles deterioros.
- Se fortaleció el monitoreo del riesgo de liquidez mediante el uso de indicadores como GAP de liquidez, ICL, razón de cobertura en distintos escenarios, razón de liquidez general, Loan to Deposit y concentración de fondeo.
- Se aplicó un análisis integral de riesgos en la evaluación de nuevos productos, incorporando medidas de mitigación específicas según el tipo de riesgo identificado.

8. Logros obtenidos:

- Se consolidó la alineación entre el apetito de riesgo y la estrategia institucional, mejorando la toma de decisiones basada en niveles de riesgo

definidos.

- Se fortaleció la capacidad de identificación y gestión del riesgo operativo, evidenciado en una mayor trazabilidad y control de los eventos e incidentes.
- Se logró una mejor comprensión del comportamiento de la cartera de crédito, mediante el uso de indicadores más robustos que permiten anticipar tendencias de deterioro.
- Se mantuvo la estabilidad en los indicadores de liquidez, asegurando la capacidad de COOPECAR R.L. para cumplir con sus obligaciones en distintos escenarios.
- Se incorporó un enfoque más integral en la evaluación de nuevos productos, permitiendo una mejor identificación y mitigación de riesgos desde su etapa inicial.
- COOPECAR R.L. mantuvo niveles de exposición al riesgo acordes con su capacidad, reflejados en indicadores regulatorios e internos dentro de rangos aceptables.